



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 04 JUN 2018

RES. DECECO N° 439-18

Expte. N° 6765/08

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 141/18, por medio de la cual se designa, entre otras, a la Cra. GILDA ANALÍA DI FONZO, D.N.I. N° 23.584.685, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "CONTABILIDAD I" del segundo cuatrimestre de primer año, del Plan de Estudios 2003 de la Carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, que se dictan en Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 30 de Mayo de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 431/18).

Que la Cra. DI FONZO ocupa un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la misma asignatura, desde el día 6 de Julio de 2009. (Res. CD-ECO N° 427/09 y DECECO N° 520/09).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

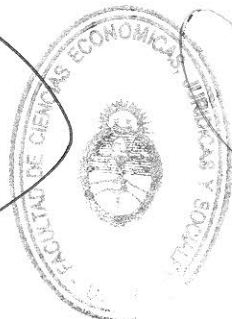
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Cra. GILDA ANALÍA DI FONZO, D.N.I. N° 23.584.685, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "CONTABILIDAD I", **a partir del día 30 de Mayo de 2018.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibella
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - JNSa



[Handwritten signature]
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa